



Ayuntamiento de Mallén

(Zaragoza)

Expediente n.º: 495/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones.

Fecha de iniciación: 17/05/2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la necesidad de realizar obras "**Renovación Renovación de redes de la Calle Ramón y Cajal " de Mallén"** debido al deterioro de la misma , consistentes en lo siguiente:

Visto que por Acuerdo Plenario número 17 de la sesión Plenaria de Diputación Provincial de Zaragoza de fecha 12 de mayo de 2021 se aprobó definitivamente el Plan PLUS 2021 de DPZ, incluyendo a Mallén con una ayuda de **355.039,51 €** .

Entre las actuaciones que se solicitaron realizar se encuentra la de "**Renovación Renovación de redes de la Calle Ramón y Cajal "** cuya subvención concedida es de 205.929,32 euros.

A la vista de los siguientes antecedentes

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
244/2021	Actuaciones Preparatorias de Contratos. Aprobación del proyecto	Nº 2021-257	15/04/2021

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Memoria justificativa de Alcaldía	15/06/2021
Informe de Secretaría	15/06/2021

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

"Renovación Renovación de redes de la Calle Ramón y Cajal "			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV:	Acepta	Revisión de	Acepta variantes:

Ayuntamiento de Mallén

Plaza España, 1, Mallén. 50550 (Zaragoza). Tfno. 976 850 005. Fax: 976 850 425



Cód. Validación: 6X5L3KQCP25GFKMGW6NZZ9DUJ | Verificación: <https://mallen.sectelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 3



Ayuntamiento de Mallén

(Zaragoza)

45233140-2; 45233252-0	renovación: No	precios / fórmula: No	No
Presupuesto base de licitación: 169.116,29 €	Impuestos: 21%	Total: 204.630,71 €	
Valor estimado del contrato: 169.116,29 €	Impuestos: 21%	Total: 204.630,71 €	
Fecha de inicio ejecución: _____	Fecha fin ejecución: _____	Duración ejecución: 10 se manas	Duración máxima: _____
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí (5 %)	Garantía complementaria: No	

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación de obras de "**Renovación Renovación de redes de la Calle Ramón y Cajal** " mediante procedimiento Abierto simplificado.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Necesidad de renovar los servicios y la pavimentación de dicha calle

Queda acreditado que la actuación de "**Renovación Renovación de redes de la Calle Ramón y Cajal** " mediante un contrato de Obras es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento por no disponer de los medios personales y materiales necesarios.

Ayuntamiento de Mallén

Plaza España, 1, Mallén. 50550 (Zaragoza). Tfno. 976 850 005. Fax: 976 850 425



Cód. Validación: 6X5L3KQCP25GFKMGW6NZZ9DJ | Verificación: <https://mallen.sectelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Mallén

(Zaragoza)

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

QUINTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

En Mallén a la fecha de la firma

El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Mallén

Plaza España, 1, Mallén. 50550 (Zaragoza). Tfno. 976 850 005. Fax: 976 850 425



Cód. Validación: 6X5L3KQCP25GFKMGW6NZZ9DJ | Verificación: <https://mallen.sectelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3